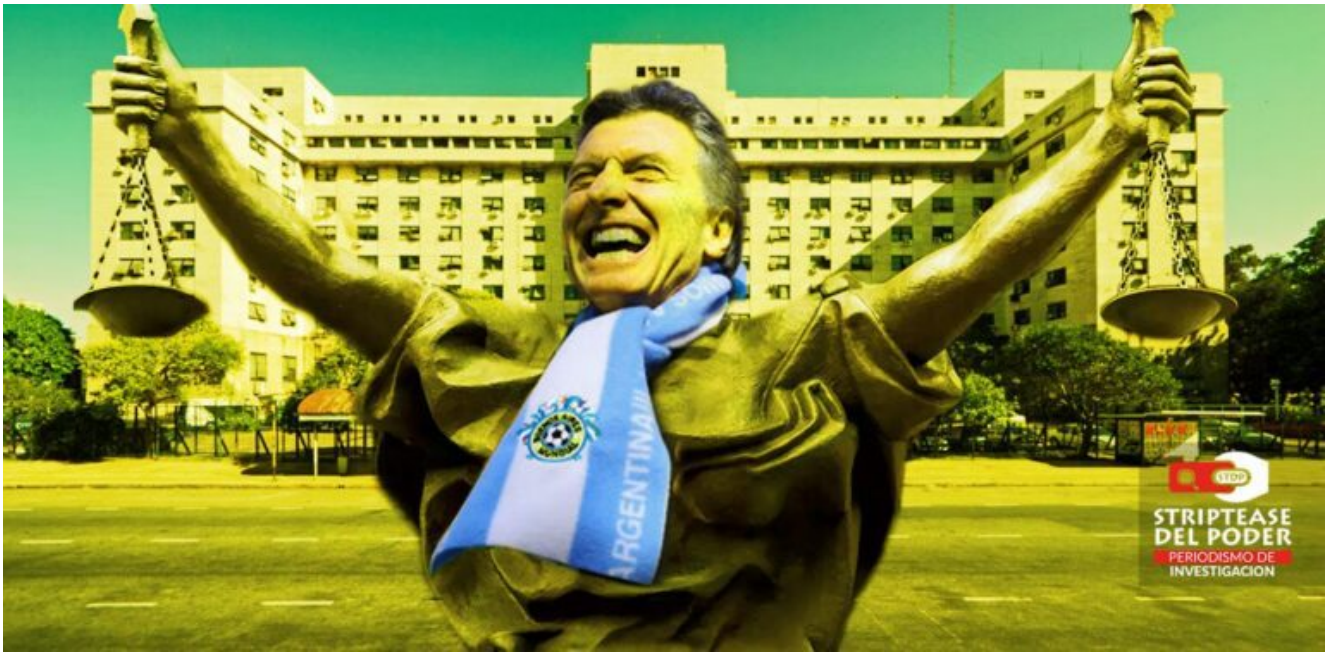
Traslado jueces: Macri transformó a Comodoro PY en Comodoro PRO

Category: Mauricio Macri
escrito por Javier Llorens | 13/10/2020



Comodoro Py fue un marino de origen catalán que sirvió a Argentina en el siglo XIX, y le dio su nombre a una avenida de solo 600 metros de largo en el barrio de Retiro, que es el acceso a Puerto Nuevo en la CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Allí el primer peronismo construyó un imponente edificio para sede de Vialidad Nacional, que el presidente Carlos Menem en los ’90, con la reforma judicial que llevó a cabo para cortar de raíz las denuncias penales que acosaban a su gobierno, lo transfirió a la justicia nacional, como sede de la Justicia Federal Penal, con jurisdicción en la CABA.

La que tiene la notable particularidad de transformar en judiciables a los mandatarios y altos funcionarios que se desempeñan -o mejor dicho como suele suceder en la práctica- se desempeñaron en el Poder Ejecutivo nacional. Y así Comodoro Py, por una transferencia metonímica, ha pasado a ser sinónimo

de dicha justicia tan específica para accionar contra el poder político.

Con motivo de la polémica por el traslado de los jueces, desarrollada en el marco de una nueva reforma de la justicia de Comodoro Py, Clarín, en base a datos suministrados por el ministro de Justicia del ex presidente Mauricio Macri, Germán Garavano, publicó los nombres de los 65 jueces, que fueron trasladados por los distintos gobiernos que se sucedieron a partir de 1993.

Con la evidente intención de demostrar que no había nada anormal ni distinto en los traslados dispuestos por el ex presidente Macri. Pero el análisis cuantitativo y cualitativo de esos traslados que se hacen en esta nota, están lejos de demostrar ello. Y por contrario revelan una voluntad de poder por parte de Macri y su ministro, de manipular la justicia -si se puede llamar así- de Comodoro Py, tal como revela esta nota.

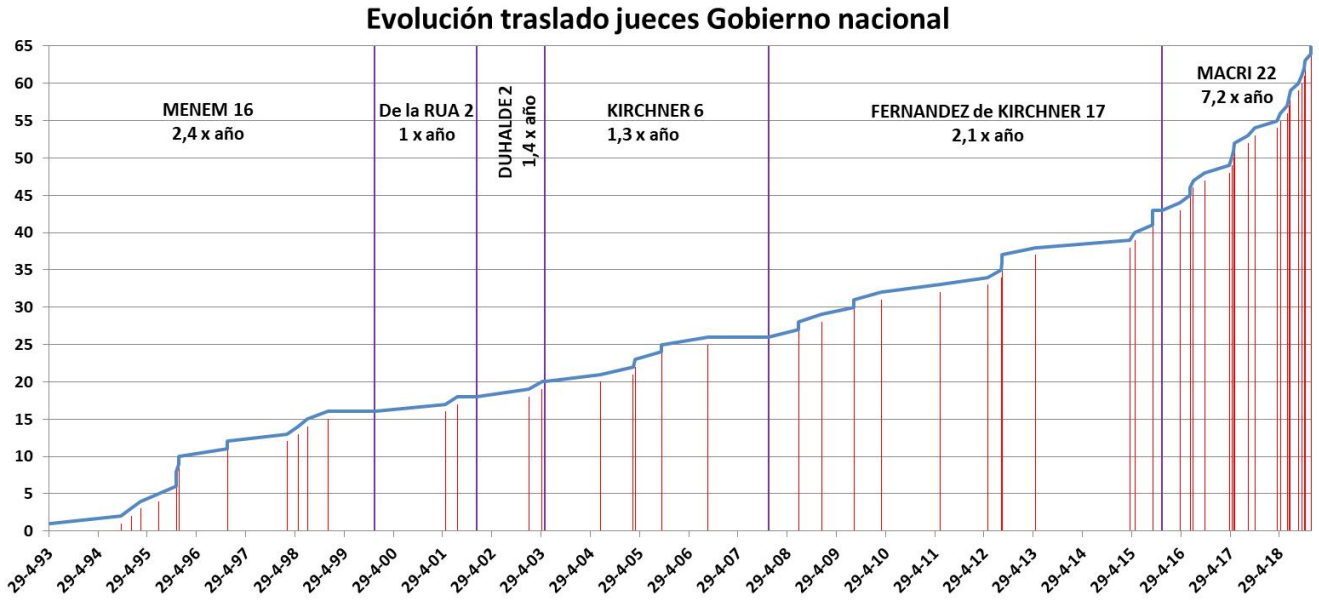
A varios de esos traslados el actual Gobierno los cuestionó, lo que derivó en un recurso de per saltum interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, por parte de los jueces de Cámara, Pablo Bertuzzi, Leopoldo Bruglia, y German Castelli. Quienes con la intervención del Consejo de la Magistratura y el Senado, fueron removidos de los tribunales federales en Comodoro PY, donde los había trasladado Macri. Y reenviados a los tribunales en los que se desempeñaban previamente, medida que fue congelada por la referida Corte.

La cuantía de los traslados de jueces

Analizando rápidamente los números, una primera impresión arroja que el ex presidente Macri ejerció evidentemente una intensa actividad traslativa de jueces. Dado que en solo tres años, entre el 2016 y 2018, traslado 22 jueces, a razón de 7,2 promedio por año. Mientras que los cinco gobernantes que le precedieron a lo largo de 22 años, trasladaron 43 jueces, con

un promedio de 1,95 por año, y 8,6 por mandatario, contra los 22 de Macri.

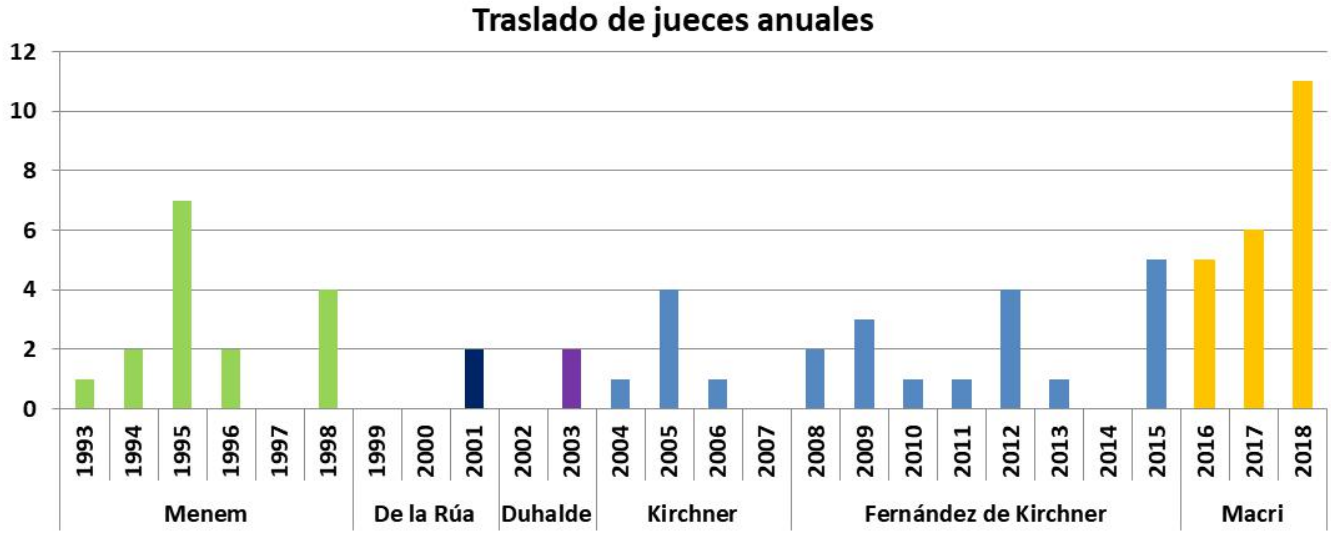
Un panorama más ajustado de esos traslados lo brinda la siguiente infografía, con una flecha del tiempo donde figura la correspondiente a cada traslado, la cantidad que se va acumulando de ellos, y a qué gobernante corresponde. Pudiéndose observar que el presidente Carlos Menem concretó 16 traslados, con un promedio de 2,4 por año.



Por su parte el presidente Fernando De la Rúa durante la mitad de su mandato, concretó solo 2 traslados, con un promedio de uno por año. Y el continuador parcial de su mandato, el presidente Eduardo Duhalde, concretó otros 2, con un promedio de 1,4 por año. En cuanto su sucesor él presidente Néstor Kirchner, que asumió anticipadamente, concretó 6 traslados, con un promedio de 1,3 por año.

Por su parte su sucesora y esposa, Cristina Fernández de Kirchner, a lo largo de 8 años concretó 17 traslados, a razón de 2,1 por año. Apareciendo finalmente Macri, con sus 22 traslados entre el 2016 y el 2018, con un promedio de 7,2 por año. Pudiéndose observar por el aumento de la densidad de las líneas rojas verticales, la intensa actividad traslativa de jueces que llevó a cabo.

En el siguiente grafico se precisa como se dieron esos traslados en términos anuales. Menem llegó a un pico de 7 traslados en el año 1995, a la par que trasladaba la justicia federal penal a Comodoro Py. Y en 1998 concretó otros 4. De la Rua concretó sus 2 traslados en el 2001, Mientras que Duhalde hizo los suyos en el 2003, poco antes de dejar su cargo.



Kirchner llegó a su pico en el 2005, con 4 traslados. Mientras que su sucesora Fernández de Kirchner tras un pico de 4 traslados en el 2012, llego a un pico máximo de 5 traslados en el 2015, antes de dejar su cargo. Por su parte Macri, distinguiéndose netamente de sus antecesores, partió de 5 traslados en el 2016, subió a 6 traslados en el 2017, y pego un salto a 11 traslados en el 2018.

Años en los que se desarrolló una notable actividad en Comodoro Py, teniendo como judiciables a altos funcionarios del anterior Gobierno. Comenzando por la ex mandataria Fernández de Kirchner, que en esos años debió concurrir asiduamente a Comodoro Py. Resultando a esta altura evidente que en relación a sus antecesores, Macri incurrió en un abuso en cuanto al traslado de jueces, que según la jurisprudencia de la Corte Suprema en sus ahora famosas Acordadas 4 y 7 del 2018, solo debe hacer con “marcada excepcionalidad”.

Los defectos de esos traslados de jueces

No obstante más allá de las cantidades, lo que corresponde es realizar un análisis cualitativo de esos traslados. A los efectos de verificar si existió un sesgamiento en ellos, que hayan vulnerado la sagrada garantía del "juez natural" consagrada por la Constitución Nacional. Quienes supuestamente deberían según ella, deberían ser *"designados por la ley antes del hecho de la causa"*.

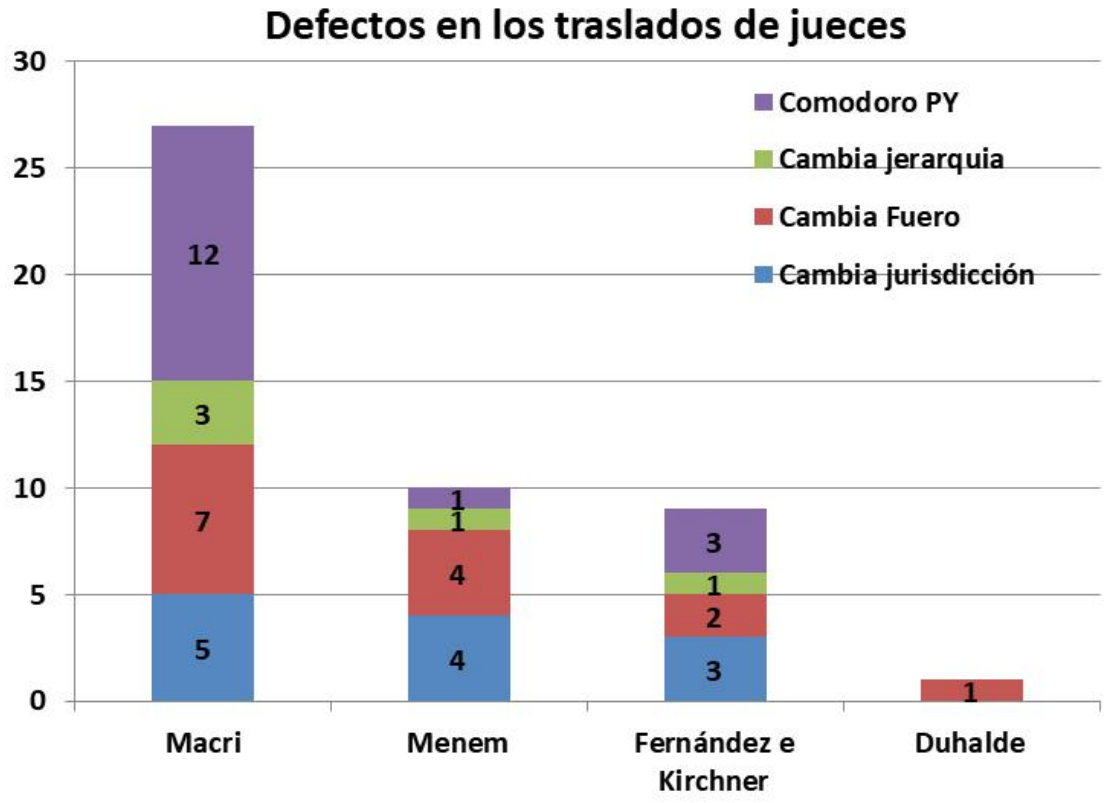
A esos efectos la Corte Suprema en las referidas acordadas 4 y 7 del 2018, establecieron que los traslados deben realizarse entre tribunales de **igual jerarquía**, **misma jurisdicción territorial**, e igual competencia material **o fuero**. Tomándose en consecuencia esos premisas para analizar cuantitativamente a continuación los 65 traslados reseñados. Con el agregado de considerar si ellos afectan de algún modo a Comodoro Py, que es un nodo de altísima sensibilidad para el sistema político nacional.

En cuanto a la jerarquía, existe la controversia judicializada ante la Corte Suprema, si un juez de tribunal oral es equivalente a un camarista de las Cámaras de Apelaciones. Habiendo en tal sentido decidido la jueza federal en lo Contencioso Administrativo María Biotti, en el amparo que le denegó a los jueces apelantes ante la Corte Bruglia y Bertuzzi, de que no son equiparables, en base a considerar a estos como jueces de 1ra instancia.

Pero la cuestión se habría encargado de aclararla el mismo Bruglia, al afirmar que aceptó el traslado dispuesto por Macri, porque *"es muy importante para mi carrera. Jubilarse como camarista no es lo mismo que jubilarse como juez."* Aceptando así una diferencia de remuneración, que reflejaría un diferencia de jerarquía.

https://www.pagina12.com.ar/298469-el-almuerzo-en-el-que-alberto-fernandez-intento-convencer-a-

En base a esos parámetros, en el siguiente gráfico se pueden observar los defectos cualitativos de los referidos 65 traspasos de jueces, que vulnerarían los principios establecidos por la Corte Suprema, o impactarían en Comodoro Py. Descollando en primer lugar, no obstante su corto interregno de solo tres años, la performance negativa del presidente Macri, con 27 defectos al respecto. 12 de ellos referidos a Comodoro Py, 7 a cambios de fueros, 5 a cambios de jurisdicción territorial, y 3 a cambios de jerarquías.

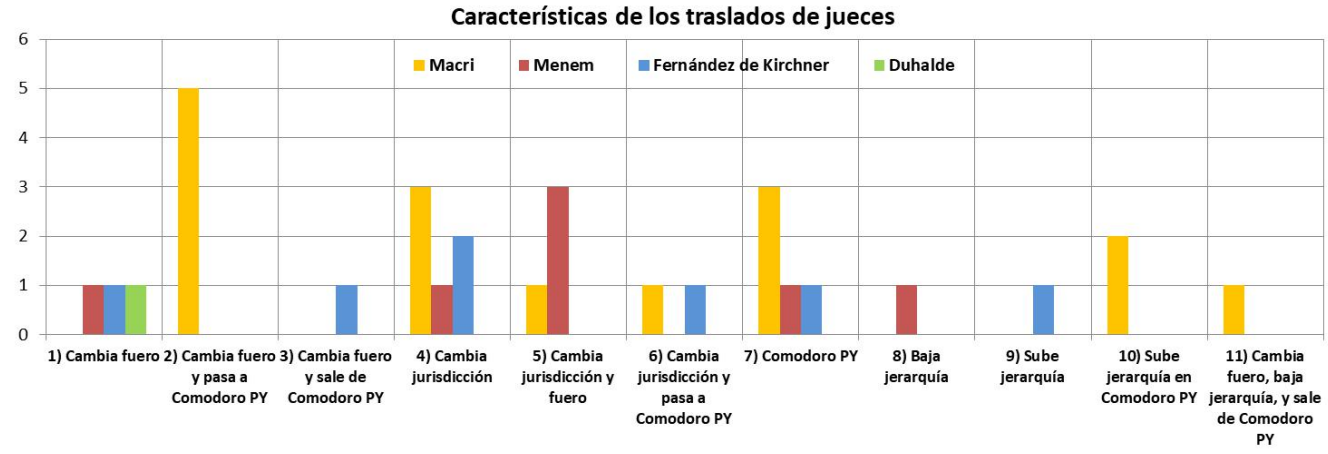


Le sigue el presidente Menem, con 10 defectos. Referidos 4 de ellos a cambios de fuero y cambio de jurisdicción, y un par a cambios de jerarquía y respecto Comodoro Py. Seguidamente con nueve defectos aparece Fernández de Kirchner, con 3 cambios de jurisdicción, y otras tantas respecto Comodoro Py; 2 cambios de fuero, y un cambio de jerarquía. Apareciendo por último el presidente Duhalde, con un cambio de fuero. Mientras que los traslados de los presidentes De la Rua y Kirchner, no presentan defectos a esos respectos.

Estos defectos, que totalizan 47 en los 65 traslados,

corresponden en realidad a solo 31 traslados, dado que un traslado puede tener varios defectos, como se puede apreciar en el listado que se encuentra al final de la nota. Correspondiendo de esos 31 traslados defectuosos, 16, o sea un 52 % al ex presidente Macri, no obstante el exiguo plazo en que lo concretó. 7 de ellos, o sea un 23 %, a los ex presidentes Menem y Fernández de Kirchner, respectivamente. Y redondeando, un 1 % al ex presidente Duhalde.

Una síntesis de esos 31 traslados defectuosos, se encuentra en la siguiente infografía, donde se han agrupado los mismos en ítems, según los defectos que los aquejan. Donde nuevamente se ve el notable predominio del color amarillo PRO, correspondiente al ex presidente Macri. Y en especial los relacionados con Comodoro Py, como se puede ver en los ítems 2, 7, y 10, y 11 del mismo. Manifestando esto una clara voluntad de tratar de manipular la justicia de Comodoro Py.



El ítem 2 corresponde a 5 traslados: el del juez Anzoategui, de un tribunal oral ordinario, a un tribunal oral de Comodoro Py. Los del juez Maiques, primero de la Cámara de Casación ordinaria, a la Cámara de Apelaciones de Comodoro Py; y luego desde esta, a la Cámara de Casación de Comodoro Py. El del juez Yacobucci, de un tribunal oral ordinario de la CABA, a un tribunal oral de Comodoro Py. Y el del juez Basílico, también de un tribunal ordinario de la CABA a un tribunal de Comodoro Py.

El ítem 5 corresponde al juez Castelli, otro de los apelantes

ante la Corte, que fue trasladado por Macri de juez en el tribunal oral federal de San Martín, a un tribunal oral de Comodoro Py. El ítem 7 corresponde a los traslados de los jueces Basso, Rios, y Machado Pelloni, entre tribunales orales de Comodoro Py. El ítem 10 corresponde al ascenso de los camaristas apelantes ante la Corte, Bruglia y Bertuzzi, de jueces de tribunales orales de Comodoro Py, a la estratégica Cámara de Apelaciones de Comodoro Py.

Ver VIDEO: El camarista Castelli manifestó que lo trasladaron para condenar a CFK

Habiendo sido estos los que, por ejemplo, le dieron plena validez a las confesiones de los arrepentidos en la causa Cuadernos, no obstante no haberse registrado las negociaciones mantenidas al respecto, por un medio que permitiera reproducirlas, a los efectos de verificar que no son producto de una extorsión o negociación espuria. Y el ítem 11 corresponde a la expulsión del reticente juez Farah de Comodoro Py, degradándolo a un tribunal oral en lo penal económico en la CABA, para pasarlo luego a otro en San Martín.

En las restantes intervenciones en relación con Comodoro Py, por parte de los otros ex gobernantes, el ítem 3 corresponde al traslado del juez Gettas en el 2015, por Fernández de Kirchner, desde un tribunal oral de Comodoro Py, a un tribunal ordinario de la CABA. Y el ítem 6 de esta misma ex presidenta, corresponde nada menos a la del apelante Bertuzzi, que fue trasladado en el 2010, de un tribunal oral federal de La Plata, a uno de Comodoro Py.

Por su parte en el ítem 7, uno corresponde al traslado que hizo el presidente Menem en 1993, del ahora cuestionado juez Martín Irurzum -autor de la doctrina de las prisiones preventivas para los que dejaron el poder- de una sala a otra sala de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Py. Y el otro corresponde al traslado que hizo la presidente Fernández de Kirchner en el 2012, del mencionado juez Gettas, de un

tribunal oral de Comodoro Py, a otro tribunal oral de Comodoro Py.

En consecuencia más allá de los otros defectos, no se advierte un esfuerzo sistémico por parte de ninguno de estos ex gobernantes citados últimamente, de tratar de manipular la estratégica justicia de Comodoro Py, por medio de los traslados judiciales. Más allá de la existencia de otras formas subrepticias de tratar de controlar a los jueces, propias de nuestro averiado sistema democrático.

Los notables abusos de autoridad de Macri y Garavano

Todo lo contrario es lo que se advierte respecto el presidente Macri y su ministro de Justicia Garavano. Quienes han dejado claras evidencias de haber tratado mediante el traslado de los jueces, de violentar la garantía constitucional del "juez natural". Y hacer de Comodoro Py una "comisión especial", que podría denominarse Comodoro PRO, expresamente prohibida por la Constitución, para juzgar a sus adversarios políticos.

Ver [Los trucos judiciales del difunto juez de la Embajada Bonadio]

Acorde con el eslogan atribuido al peronismo, "al enemigo ni justicia". Razón por la cual el eslogan de que la remoción de los jueces trasladados es para **lograr la impunidad** de la vicepresidenta Fernández de Kirchner y sus ex funcionarios, debería ser cambiado por el que el **traslado de los jueces fue** para **lograr la condena** de la vicepresidenta Fernández de Kirchner y sus ex funcionarios. En un proceso de degradación de la justicia de Comodoro Py que viene de mucho tiempo atrás, y no parece tener límite alguno.

En tal sentido **resultan evidencias notables**, que en un periodo equivalente al 11 % de los gobiernos que hubo ínterin, el del ex presidente Macri haya totalizado el **34 % de los traslados judiciales** (22 sobre 65), el **52 % de los traslados defectuosos**

(16 sobre 31). Arrojando esto que los traslados que concretó en solo 3 años, un **73 % resultaron defectuosos** (16 sobre 22), y de los defectuosos, un **75 %** (12 sobre 16) están **relacionados con Comodoro Py.**

A ello se suma que apenas asumió el gobierno, intentó nombrar a dos jueces de la Corte Suprema por decreto. Acción que ninguno de los presidentes democráticos que le precedieron a lo largo de más de un siglo se les había ocurrido. Y solo la llevó a cabo el presidente José Figueroa Alcorta en 1910, quien dos años antes también había cerrado el Congreso.

Ver **La ostensible ilegalidad del decretazo con el que Macri avanzó sobre la Corte Suprema**

Siendo a su vez el único argentino que presidió los tres poderes del estado, dado que antes había presidido el Congreso. Y luego presidió la Corte Suprema que convalidó el golpe militar de 1930, y dió inicio a todos los golpes posteriores. Lo cual a Macri le estaría vedado, por carecer de título de abogado.

Ver **El decreto de Macri respecto la Corte Suprema, un inconstitucional atentado contra el Federalismo**

Posteriormente el ministro Garavano se encargó de acosar judicialmente a la ministra de la Corte Elena Highton de Nolasco, por no haber presentado su renuncia tras cumplir 75 años. Aunque luego desistió de esa acción, al no apelar un fallo adverso en 1ra instancia. De ésa manera habría cooptado su voluntad, para que sumara su voto a los de los flamantes miembros de la Corte, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti, para beneficiar a los condenados por crímenes de lesa humanidad con la ley del 2 x 1.

Ver **Corrupción en la Corte Suprema: cómo el Gobierno compró el voto de Highton de Nolasco para el 2×1 en lesa humanidad**

Para así tratar de conformar a la “familia militar”, que es

parte de la base electoral del PRO, a la par que el Gobierno pensaba suprimir el ministerio de Defensa, y asimilar las fuerzas armadas al ministerio de Seguridad, encabezado por la ex montonera Patricia Bullrich. Rosenkrantz y Rosatti, que inusitadamente habían aceptado ser designados ministros de la Corte por decreto, habrían así asumido con el compromiso no escrito, de dictar ese controvertido fallo. El que por la reacción de la sociedad luego fue declarado nulo, con el cambio de los votos de Highton de Nolasco y Rosatti.

Ver **Prevaricato de la Corte: el 2×1 no correspondía para narcos, terroristas, lesa humanidad, ni para el cura Grassi**

A ello se suma la fulminante expulsión del Procurador del Tesoro Carlos Balbín, cuando este se pronunció con un dictamen adverso a las pretensiones del grupo Macri, propietario de Correo Argentino. Cuyo reemplazante Bernardo Saravia Frías, un abogado del mismo grupo, falsificó burdamente el dictamen confeccionado por Balbín, en forma acorde con las necesidades del mismo.

Ver **Correo Argentino: el nuevo Procurador designado por Macri adulteró la auditoria del cesanteado Balbín**

Posteriormente sobrevino la persecución judicial y mediática realizada contra la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, con la ayuda del grupo Clarín y Comodoro Py, para lograr su renuncia. La que finalmente Macri y Garavano consiguieron, con el procesamiento penal de esta por parte de Comodoro Py, por la compra de un edificio para la procuración mediante una licitación supuestamente direccionada. No obstante que la procuradora estaba facultada de hacerlo en forma directa, sin licitación, conforme las normas entonces vigentes.

Ver **CORREO: tras descabezar al Procurador Balbín Macri va por la Procuradora Gils Carbó para cerrar el caso**

Macri y su ministro Garavano incurrieron así con ese accionar,

en un gravísimo abuso de autoridad -que según juristas consiste en burlarse de la ley- en contra el sistema democrático y republicano. Más allá de sus permanentes invocaciones de obrar en su defensa. Y rompiendo con principios básicos de convivencia democrática.

Metafóricamente, salvando las distancias, los tiempos, y el avance civilizatorio, ese accionar resulta parecido al degollamiento que antes se hacía con los enemigos políticos, para exhibir durante meses en las plazas, sus cabezas clavadas en una pica. El que por ello debería tener una severísima pena, acompañada de una inhabilitación absoluta y perpetua para desempeñar cargos públicos.-

Ver [**El periodismo buchón, el impeachment a Trump, y la CONADEP de la prensa**]

Listado de traslado de jueces defectuosas

Nº	Nombre	Gobierno	Fecha	Decreto / Resolucion	Traslado	Cambios
1	GONZÁLEZ PALAZZO, Mariano Armando	Menem	29/04/1993	Dec 877/1993	DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA A LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL	Cambia jurisdicción y fuero
2	IRURZUN, Martín	Menem	12/10/1994	Dec 1759/1994	DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL A LA SALA I A LA SALA I A LA SALA III	Comodoro PY

3	GALLEGOS FEDRIANI, Pablo Oscar	Menem	28/12/1994	Dec 2304/1994	de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal (Sala II) a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal (Sala V)	Cambia fuero
4	PACILIO, Antonio	Menem	19/07/1995	Dec 127/1995	De la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata	Cambia jurisdicción y fuero
5	ACUÑA, Héctor Carlos	Menem	21/12/1995	Dec 954/1995	DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL ECONOMICO DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL Nº 3 EN LO PENAL ECONOMICO DE LA CAPITAL FEDERAL	Baja jerarquía
6	BOANO, Hugo Alberto	Menem	21/12/1995	Dec 958/1995	del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego al Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal	Cambia jurisdicción y fuero
7	MILLOC, Marta Isabel	Menem	29/12/1998	Dec 1569/98	del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, al TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES), TRIBUNAL N° 1	Cambia jurisdicción

8	VELAZQUEZ, Enrique Gustavo	Duhalde	27/01/2003	Dec 131/2003	del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 36 DE LA CAPITAL FEDERAL al JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 7 DE LA CAPITAL	Cambia fuero
9	BARBERIS, Horacio Ernesto	Fernández de Kirchner	06/01/2009	Dec 2231/2008	del TRIBUNAL ORAL DE MENORES Nº3 DE LA CAPITAL FEDERAL al TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Nº 19 DE LA CAPITAL FEDERAL	Cambia fuero
10	BERTUZZI, Pablo Daniel	Fernández de Kirchner	29/03/2010	Dec 438/2010	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 1 DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 4 DE LA CAPITAL FEDERAL	Cambia jurisdicción y pasa a Comodoro PY
11	GETTAS, Jorge Humberto	Fernández de Kirchner	10/09/2012	Dec 1654/2012	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 3	Comodoro PY
12	GONZALEZ MACIAS, Juan Antonio	Fernández de Kirchner	13/05/2013	Dec 523/2013	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 1 DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA A LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MENDOZA	Sube jerarquía
13	NIREMPERGER, Zunilda	Fernández de Kirchner	15/04/2015	Dec 620/2015	DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO AL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO	Cambia jurisdicción

14	GETTAS, Jorge Humberto	Fernández de Kirchner	29/09/2015	Dec 2046/2015	TRASLADASE DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 3 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 9	Cambia fuero y sale de Comodoro PY
15	SKANATA, María Verónica	Fernández de Kirchner	29/09/2015	Dec 2047/2015	DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE OBERA, PROVINCIA DE MISIONES, AL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS	Cambia jurisdicción
16	BASSO, Andrés Fabián	Macri	07/07/2016	Dec 832/2016	TRASLADASE DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 7 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 3	Comodoro PY
17	RIOS, Javier Feliciano	Macri	07/07/2016	Dec 833/2016	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 7 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 3	Comodoro PY
18	MACHADO PELLONI, Fernando Marcelo	Macri	28/07/2016	Dec 900/2016	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 7 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 3 DE LA MISMA	Comodoro PY
19	ANZOATEGUI, Javier	Macri	20/04/2017	Res CM 110/2017	del Tribunal Oral en lo Criminal N° 23 de la Capital al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8 de la Capital	Cambia fuero y pasa a Comodoro PY

20	MAHIQUES, Carlos Alberto	Macri	10/05/2017	Dec 328/2017	DE LA CAMARA NACIONAL DE CASACION EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA III A LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL SALA II	Cambia fuero y pasa a Comodoro PY
21	YACOBUCCI, Guillermo Jorge	Macri	01/06/2017	Res CM 160/2017	Del Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 de la Capital Federal al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal	Cambia fuero y pasa a Comodoro PY
22	IGLESIAS, Juan Manuel	Macri	30/10/2017	Dec 875/2017	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RIOS AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO	Cambia jurisdicción
23	BRUGLIA, Leopoldo Oscar	Macri	09/04/2018	Dec 278/2018	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 4 DE LA CAPITAL FEDERAL A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL, SALA I, DE LA CAPITAL FEDERAL	Sube jerarquía en Comodoro PY
24	FARAH, Eduardo Guillermo	Macri	09/05/2018	Dec 429/2018	DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA II AL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 DE LA MISMA CIUDAD	Cambia fuero, baja jerarquía, y sale de Comodoro PY

25	MAHIQUES, Carlos Alberto	Macri	06/07/2018	Dec 625/2018	DE LA CAMARA NACIONAL DE CASACION EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA III, A LA CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL, VOCALIA VII	Cambia fuero y pasa a Comodoro PY
26	BASÍLICO, Ricardo Ángel	Macri	18/07/2018	Dec 674/2018	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8 DE LA CAPITAL FEDERAL, AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL	Cambia fuero y pasa a Comodoro PY
27	BERTUZZI, Pablo Daniel	Macri	18/09/2018	Dec 835/2018	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 4 DE LA CAPITAL FEDERAL A LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL	Sube jerarquía en Comodoro PY
28	CASTELLI, Germán Andrés	Macri	09/10/2018	Dec 902/2018	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 3 DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 7	Cambia jurisdicción y pasa a Comodoro PY
29	FARAH, Eduardo Guillermo	Macri	01/11/2018	Dec 982/2018	DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL AL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 2 DE SAN MARTIN	Cambia jurisdicción y fuero

30	HANSEN, Esteban Eduardo	Macri	21/12/2018	Dec 1167/2018	DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE JUJUY AL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY	Cambia jurisdicción
31	VILLENA, Federico Hernán	Macri	21/12/2018	Dec 1168/2018	DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Cambia jurisdicción